SESIÓN DEL CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL COSOC DE VIÑA DEL MAR

Carácter: Sesión Extraordinaria.
Fecha: Lunes 28 de septiembre de 2015.

En Viña del Mar, en la Sala de Concejo del segundo piso del Edificio Consistorial, ubicado en calle Arlegui Nº 615 de esta ciudad, siendo las 19.05 horas, se reúnen los abajo firmantes con el objeto de iniciar la Sesión del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil COSOC de Viña del Mar, convocada para esta fecha.

JULIA ISABEL DIAZ ROJAS	Si	JULIO RAFFERNAU ROSSI (S)	
MIREYA ROJAS JOVENICH		CLAUDIO MATTA MORALES (S)	
PATRICIA PARRA CONSUEGRA		SAMUEL MUÑOZ ARROYO (S)	
ERMELINDA CISTERNAS ROJO		MARGARITA BARRAZA MARTINEZ (S)	
CECILIA RODRIGUEZ CAMPOS		VICTORIA MONSALVE DONOSO (S)	
LUZMIRA SALDAÑA GATICA		HILDA HERRERA CALDERON (S)	
CARMEN PEÑA CALLEJA	C.E.P.C	MARIA INES MOLINA TORRES (S)	
GUILLERMO HERMOSILLA MEDINA		PATRICIA ROJAS HERNANDEZ (S)	
JOSE JIMENEZ CONCHA			
SILVIA VILLALOBOS VIVAR			
SERGIO CAMPOS CUEVAS			
MARIA VELASQUEZ MALDONADO			
PATRICIA HERRERA OLEA			
FABIOLA GAMBOA GOMEZ			
HARRY GARCIA ROJAS			
PAMELA RODRIGUEZ MENESES			
BEATRIZ MEZA ZAMORA			
NILDA VASQUEZ GODOY			
GLADYS PRIETO COFRE			
SILVIA ARANCIBIA SALGADO			
BEATRIZ CABRERA VALLADARES			
CARMEN GUERRA VARGAS			
GRACIELA CUBILLOS TOLEDO			
PEDRO MONTIEL MANCILLA			
MARIO OJEDA BARRIENTOS			
CARLOS PACHECO IRRIBARRA			
MARCELA PEDERNERA ARAYA			

Es así como la suscrita puede certificar que Si se encuentran presentes en la sala el número de Consejeros necesarios para dar por instalado el Consejo, entregando el Libro de Acta a la Secretaria de éste o a quien el propio Consejo hubiere determinado.

I. MUNICIPALIDAD DE VIÑA DEL MAR * SECRETARIO *

MARIA CRISTINA RAYO SANHUEZA
SECRETARIO MUNICIPAL

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO COMUNAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL COSOC DE VIÑA DEL MAR

En Viña del Mar a 29 días del mes de Septiembre del 2015, siendo las 19:08 horas, la Vicepresidente del COSOC Sra. Julia Isabel Díaz Rojas da inicio a la sesión extraordinaria convocada por la Presidente, Sra. Virginia Reginato Bozzo; con la asistencia de la Secretaria Sra. Fabiola Gamboa Gómez, y un total de 16 Consejeros Titulares y 5 Consejeros Suplentes presentes; la concurrencia de la Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario, Sra. Paulina Vidal Verdugo; la Secretario Municipal, Sra. María Cristina Rayo Sanhueza; y el Coordinador del Plan Comunal de Seguridad Pública, señor Cristian Mella, acompañado por los señores Jorge Lagos y Jorge Palacios.

Secretario Municipal, Sra. María Cristina Rayo Sanhueza certifica que están presentes 16 Concejeros Titulares y 5 Concejeros Suplentes. (Firma listado de asistentes)

TABLA A TRATAR

"Elección de dos Consejeros que actuarán como delegados en el proceso de constitución de la Mesa Técnica para la elaboración del Plan Comunal de Seguridad Pública"

Vicepresidente indica que la convocatoria tiene por objeto tratar la elección como punto único, da la bienvenida a la Directora de DIDECO, Sra. Paulina Vidal y le cede la palabra.

Directora de DIDECO agradece a los Concejeros el tiempo que para asistir a una reunión extraordinaria.

Indica que dentro del programa de Seguridad Pública del Gobierno es crear dentro de la comuna un Consejo para elaborar el Plan Comunal de Seguridad Pública para estos efectos el Gobierno a través del Ministerio del Interior y la Subsecretaria de Prevención del Delito generara convenios lo que permitirá desarrollar estudios y una política comunal de seguridad. El equipo lo encabezará el señor Cristian Mella en el rol de Coordinador, junto a un equipo que incluye a los señores Jorge Lagos, Jorge Palacios, un arquitecto y un abogado.

La constitución se realizará el día viernes 2 de Octubre del presente año, la comisión también la integraran 2 Consejeros Comunales y 2 Concejales Comunales, lo importante que su rol será de carácter consultivo y solo verán

temas de Seguridad Ciudadana. Indica que en materia de Seguridad han sido los COVES los que han estado insertos en la problemática y en los programas de prevención del delito, ellos conocen y han trabajado como tema único el problema delictual.

Vicepresidente propone a la Consejero Cecilia Rodríguez.

Consejero María Velásquez propone a la Consejero Fabiola Gamboa

Consejero Pedro Montiel propone al Consejero Mario Ojeda

Consejero Claudio Matta indica que debería haber mayor participación.

Directora le indica que los consejos están compuestos de esta manera.

Consejero Sergio Campos indica que deberían participar las Juntas de Vecinos y no solo los COVES.

Consejero Silvia Villalobos señala que está de acuerdo con el Consejero Sergio Campos, que los COVES solo se preocupan del sector en que ellos viven, en cambio las Juntas de Vecinos cubren más sectores.

Consejero Fabiola Gamboa indica que la Unión Comunal de COVES representa a los 12 sectores de Viña del Mar y que esta al tanto de la problemática delictual en cada uno de ellos y que ha generado un trabajo ya de muchos años con las policías y Seguridad Ciudadana, no solo solucionar problemas, sino que para generar un acercamiento y una red de trabajo efectiva.

Consejero Mario Ojeda propone al Consejero Pedro Montiel.

Consejero Carmen Peña indica que lamentablemente la seguridad y Seguridad Ciudadana en Viña es muy mala; relata que hace unos días llegaron unos jóvenes a pintar muros en su sector, llama al cuadrante y hasta hoy no van, Carabineros no está haciendo su trabajo y la delincuencia está ganando.

Directora de DIDECO, las policías dependen del gobierno.

Consejero Julio Raffernau indica que su impresión es que esto está preparado.

Consejero Sergio Campos indica que cuando estaba Jorge Lagos a cargo de Seguridad Ciudadana, funcionaba muy bien.

Consejero Claudio Matta solicita se inicie la presentación.

Directora de DIDECO presenta al Coordinador, señor Cristian Mella.

Coordinador indica que este equipo que lidera entre otras personas cuenta con Jorge Palacios, Psicólogo que estaba trabajando en el programa "Barrio en Paz", este será un equipo ejecutor.

Plan Seguridad Para Todos (presentación visual)

Consiste en trabajar en los siguientes campos:

-Información

-Coordinación

-Focalización Local

-Participación Ciudadana

-Liderazgo Local

Se realizará un Diagnóstico Comunal para el Plan Comunal de Seguridad Pública.

Este diagnóstico se trabajara en conjunto con las policías, es trianual, es decir cada tres años.

La Constitución del Consejo.

Las funciones serán trabajar las prioridades e implementar cada iniciativa.

Este Consejo lo integraran:

-Alcaldesa

-Intendente

-Gobernador

-Prefecto de Carabineros

-Prefecto de la PDI

-Directora de SERNATUR (por ser ciudad turística)

-Fiscal Adjunto

-2 Concejales Comunales

-2 Consejeros Comunales (COSOC)

Cuenta con un ciclo metodológico para comunas nuevas, que se irá implementando conforme vamos avanzando.

Manifiesta conocer a los candidatos y cada una de sus virtudes, y que a quienes elijan no tiene la menor duda que harán una muy buena representación del Consejo.

Directora de DIDECO hace una observación respecto al trabajo del Diagnóstico que será un complemento al trabajo que ya se está haciendo en la Comuna.

Consejero Samuel Muñoz indica en las circunstancias que conoció a don Cristian Mella, lo diligente que es por solucionar rápidamente los problemas que estaban ocurriendo en su sector.

Consejero Claudio Matta propone a la Consejero Silvia Villalobos.

Concejero Carmen Peña indica que el Plan Cuadrante no funciona cuando uno lo requiere llama a los celulares y no contestan.

Consejero Fabiola Gamboa le indica que el Plan Cuadrante cumple la función de acercamiento comunitario; que el fono para emergencias es el 133.

Vicepresidente indica que Carabineros siempre esta llano a ayudar, agradece al Coordinador señor Cristian Mella por la presentación.

Consejero Cecilia Rodríguez cuenta experiencia vivida en Limonares y cómo debemos reaccionar los vecinos también.

VOTACIÓN

Secretario Municipal, Sra. María Cristina Rayo Sanhueza, da inicio a la votación, instruyendo los Consejeros que será a viva voz con cinco Consejeros propuestos por el Consejo. (en pizarra acrílica lista para votación)

CONSEJEROS Postulantes	VOTOS
Mario Ojeda Barrientos	3
Cecilia Rodríguez Campos	4
Fabiola Gamboa Gómez	6
Pedro Montiel Mancilla	1
Silvia Villalobos Vivar	7
TOTAL	21

Por decisión de los Consejeros, los representantes del COSOC para el Consejo de Seguridad Pública serán las Consejeros, señoras Silvia Villalobos Vivar y Fabiola Gamboa Gómez.

Se fija la sesión ordinaria para el lunes 19 de octubre a las 18:00 horas.

Se hace entrega de copia del Dictamen de Contraloría por consulta del Consejo en el mes de Julio, respecto a funcionarios a honorarios.

Se hace entrega del CD a solicitud del Consejero Pedro Montiel al Consejo. (Listado con firma)

Vicepresidente cierra la sesión extraordinaria a las 20:25 horas.

JULIA ISABEL DÍAZ ROJAS
VICEPRESIDENTE

FABIOLA GAMBOA GÓMEZ
SECRETARIA